CARTA DE COMPROMISO – alimentos

Armenia, Quindío, 02 de marzo de 2026

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ.
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente, el oferente y representante legal, garantizo que los alimentos se encuentren en óptimas condiciones de higiene y salubridad, para lo cual dará aplicación a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 3075 de 1997 - practicas higiénicas y medidas de protección.

Atentamente,



Roosvelth Mejía López
C.C. No. 7.555.234 de Armenia (Q.)